



**INFORME DE TRABAJO 2019
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
PRI TABASCO**

VILLAHERMOSA, TABASCO. ENERO 2020

PRESENTACIÓN

Para estar en condiciones de dar cumplimiento a que establecen los artículos 135 fracción I y 138 fracción III de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, materializar el principio de transparencia y rendición de cuentas, el Comité Directivo Estatal, presenta y pone a consideración del pleno del Consejo Político Estatal el “**Informe 2019**” resumen de las acciones y actividades realizadas por las Secretarías que lo conforman de acuerdo con las disposiciones estatutarias.

2019, representó la etapa para la reactivación del PRI Tabasco, el tiempo para el reencuentro con las estructuras en todos sus niveles, con los diversos liderazgos y principalmente con la base militante para fortalecer el orgullo y la convicción partidaria, redefinir el rumbo, delimitar estrategias y marcar la postura en los temas de la agenda nacional y estatal, a partir de ser un auténtico partido de oposición atento, sensible y firme en la defensa de las causas de la sociedad.

La dirigencia convocó a la militancia en todo el estado a un amplio proceso de dialogo, análisis y reflexión para pasar de la inercia postelectoral al reinicio de la actividad política-partidaria con ánimo renovado y actitud distinta para comenzar sin demora a construir fortaleza, recuperar la confianza y generar condiciones rumbo al siguiente reto electoral que significará el año 2021.

Era imperativo y fundamental reencontrarnos, dialogar y reorganizarnos con nuestras estructuras, así como con la militancia, era ineludible retomar el rumbo a partir de la toma de decisiones internas que permitieran al partido cumplir con las responsabilidades estatutarias, sus obligaciones como ente público, pero sobre todo, su compromiso como organismo que debe tener un estrecho vínculo con la sociedad, que es finalmente para quien se trabaja.

Durante el año que se informa, el CDE trabajó prioritariamente en transmitir y hacer eco ante la instancia nacional, de la aspiración de la militancia tabasqueña por la renovación de la dirigencia estatal, proceso estatutario que es parteaguas y el inicio de una importante etapa del PRI para la mejora de sus condiciones políticas rumbo al año 2021.

El orgullo y dignidad del priismo tabasqueño se conservan intactos y más fuertes que nunca, nuestra bandera ondea nuevamente en cielo tabasqueño y la militancia está presta a emprender el camino hacia una nueva batalla electoral, en la que estamos seguros los resultados serán favorables para nuestra causa, pero para ello debemos trabajar fuertemente pero bien organizados, cerrando el paso a la simulación, así como a la deslealtad.

¡En Tabasco hay un PRI valiente que con la unidad y fuerza de su militancia logrará nuevos triunfos para construir un mejor futuro para las nuevas generaciones de tabasqueñas y tabasqueños!

Comité Directivo Estatal del PRI

SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento de las facultades conferidas por el artículo 92 de los estatutos a la **Secretaría General** y para efectos de la integración del Informe de Trabajo 2019 del Comité Directivo Estatal del PRI en Tabasco, se presenta el resumen de acciones realizadas desde esta posición estatutaria, en coadyuvancia con los fines y propósitos generales de nuestro instituto político.

El año 2019, posterior al proceso electoral, fue el año en el que el PRI Tabasco imperiosamente debía recuperar su dinámica, reencontrarse con su militancia y sus liderazgos, pero principalmente debía reorganizarse y actualizar sus estructuras. Junto al Dr. Pedro Gutiérrez Gutiérrez como Presidente del CDE, se emprendió una gira de trabajo por todo el Estado de Tabasco, para conocer la situación real de los Comités Municipales y tener el pulso acerca del estado de ánimo de la militancia, en un contexto de completa austeridad financiera y tras la entrada en funciones del nuevo Gobierno en sus tres niveles, situación que exigió marcar el nuevo rumbo que debía tomar el partido, las acciones a implementar y ajustes internos a realizar, pero sobre todo, a señalar la postura que debía asumirse de cara a un nuevo año y a un régimen distinto de gobierno.

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo y encuentros con la estructura estatal para fortalecer la unidad y cumplir sin demora alguna con las responsabilidades estatutarias, así como, con las tareas ordinarias del CDE a partir del inicio de una nueva etapa como partido de oposición a nivel local, más enérgico, denunciando y defendiendo férreamente las causas sociales (inseguridad pública, alza al costo de la tarifa del transporte público, abusos de la CFE y tarifa eléctrica justa para Tabasco, consecuencias de una mal planteada política energética) pero sobre todo, pugnando por el respeto a las instituciones y al marco legal, en el intento de desmantelamiento orquestado por el nuevo régimen, circunstancia que llevó al CDE a convocar reiteradamente al cierre de filas del priismo.

En el mes de febrero de 2019, se llevó a cabo la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Político Estatal en donde se aprobó por la voluntad mayoritaria de los Consejeros Políticos y las Consejeras Políticas, el informe 2018, así como el Plan de Trabajo 2019 del CDE y además se tomó la protesta al Presidente de la Comisión Estatal de Financiamiento, entre otras decisiones, facultad del Consejo Político Estatal.

Durante el año que se informa, se replicó en Tabasco, la iniciativa partidista nacional “Voy al PRI” plataforma que requirió de la coordinación y organización de diversas Secretarías del CDE, así como la capacidad de movilización de las estructuras partidarias en colonias populares y comunidades rurales de diversos municipios de la entidad, para hacer llegar brigadas médicas gratuitas, talleres de manualidades, asesoría jurídica gratuita, etc así como el acercamiento de la dirigencia estatal y de los 17 municipios con la militancia para su atención directa, asimismo

el fortalecimiento del Programa de Afiliación y Refrendo de la Militancia, para la actualización y crecimiento del padrón priista.

En cumplimiento de las facultades conferidas por los Estatutos, la Secretaria General, dio seguimiento y coordinó la evaluación permanente de los objetivos, metas y acciones que llevaron a cabo las diferentes Secretarías que conforman el Comité Directivo Estatal, así como de los Comités Municipales, con quienes se sostuvo enlace y comunicación permanente, al igual que con las dirigencias estatales de los Sectores y las Organizaciones.

Coadyuvando en todo momento con las actividades para el logro de los propósitos para el fortalecimiento político del PRI TABASCO, la Secretaria General, atendiendo el mandato estatutario, representó al Presidente del CDE en los protocolos de sustitución y toma de protesta de Presidentes (as) y Secretarios (as) Generales Provisionales de los Comités Municipales donde se requirió hacerlo por la renuncia de sus titulares, nombramiento de Delegados Políticos regionales y especiales, a fin de hacer eficiente la coordinación y fortalecer la presencia e intervención del CDE en todo la entidad, además de recabar y actualizar la información referente a la situación estatutaria de las estructuras del PRI en Tabasco, elemento primordial para la realización de las gestiones y trámites ante el Comité Ejecutivo Nacional de las autorizaciones correspondientes como instancia superior, para poder realizar los movimientos estatutarios pertinentes y evitar la existencia de vacíos o ausencias en estos espacios de dirigencia.

En estrecha comunicación con las dirigencias estatales de los Sectores y las Organizaciones, la Secretaría General llevó la representación y el mensaje del CDE en los diversos eventos y acciones emprendidas por las mismas, privilegiando la unidad, así como la convivencia armónica con el CDE, como pilares fundamentales del PRI en el Estado.

Durante el año que se informa, se brindó atención de puertas abiertas a la militancia, comités municipales, seccionales y liderazgos priistas, para ello, a través de 320 audiencias se atendió a poco más de 400 personas en asuntos partidarios y gestión social que fue canalizada a las instancias correspondientes.

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN.

La Secretaría de Organización del Comité Directivo Estatal, conforme a las atribuciones que le confieren los Estatutos y reglamentos del Partido Revolucionario Institucional, De conformidad con lo que establece el Artículo 135 fracción I y 138 fracción III, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, se presenta y pone a consideración del pleno del Consejo Político Estatal el **“INFORME 2019”** en el que se enlistan y detallan se ha realizado las siguientes Actividades durante el año 2019:

- **JORNADA NACIONAL DE AFILIACION Y RERENDO DE MILITANCIA**

Se realizó la campaña con base en el artículo 93 frac. II, VI y IX; de los estatutos del partido, que otorga a esta secretaria la atribución de administrar y controlar el registro partidario, así como los artículos 138 frac. IV y IX; 149 frac. V y XII; 156 frac. III, que mandata a los comités estatales, municipales y seccionales respectivamente, a mantener actualizado el registro partidario en su respectiva jurisdicción, así como el artículo 35 frac. I y III; que establece la constante y periódica promoción de afiliaciones por parte de los sectores y organizaciones. Así como los Art. 56, 57, 58, 116 Frac. I, de los estatutos donde determina el proceso de afiliación, El programa estatal de afiliación se desarrollará en los tiempos y formas que indican los documentos básicos del partido como son: los estatutos del partido, el código de justicia partidaria, el código de ética del partido y el reglamento del registro partidario.

Formatos de afiliación y refrendo al 98%(se entregó papelería a 15 de los 17 municipios que se encuentran en el estado) entregadas a los CM por sección electoral hasta el 18 de Julio correspondientes a un total de 153 028 formatos entregados, hasta ese día, quedando pendientes únicamente Emiliano zapata y Jonuta, por recibir documentación-

Se recabaron hasta el 11 de junio un total de 11,930 formatos, se eliminaron 237 formatos por inconsistencias, por cuestiones del programa se cerró la plataforma SARP logrando subir 5,553 formatos quedando pendientes para su captura dentro de la misma 6,140 formatos, dando entre ambos el total anteriormente mencionado.

Se visitaron 6 municipios: Centro, Nacajuca, Centla, Teapa, Jalapa, Tacotalpa.

Se detalla en la siguiente grafica a más detalle los resultados, a los que se llegó en conjunto con el Delegado del CEN, que se envió para supervisar dichas actividades el Lic. Alfredo Popoca.

ANÁLISIS DE LOS AVANCES DE LA ESTRATEGIA EN TABASCO

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	AFILIADOS PRI MUNICIPIO *	% AFILIADOS MUNICIPIO	% AFILIADOS/ POBLACION TOTAL	VISITA	FECHA DE VISITA	MATERIAL CLASIFICADO X SECCION	MATERIAL ENTREGADO	CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO **	% DE MATERIAL ENTREGADO	REFRENDOS	% REFRENDOS/ AFILIADOS	AFILIACIONES	% AFILIACIONES/P OBLACION
Centro	684,847	40,697	26.13%	1.70%	SI	10/06/2019	SI	SI	41,127	26.41%	1723	4.23%	160	0.02%
Cárdenas	258,354	15,242	9.79%	0.64%	SI		SI	SI	16,106	10.34%	167	1.10%	12	0.00%
Nacajuca	138,366	10,528	6.76%	0.44%	SI	10/06/2019	SI	SI	10,476	6.73%	1775	16.86%	28	0.02%
Comacalco	201,654	10,476	6.73%	0.44%	SI		SI	SI	10,071	6.47%	411	3.92%	100	0.05%
Macuspana	165,729	9,217	5.92%	0.38%	SI		SI	SI	9,610	6.17%	1430	15.51%	59	0.04%
Huimanguillo	188,792	9,023	5.79%	0.38%	SI		SI	SI	10,071	6.47%	1699	18.83%	48	0.03%
Cunduacán	138,504	8,159	5.24%	0.34%	SI		SI	SI	8,375	5.38%	900	11.03%	26	0.02%
Paraiso	94,375	7,093	4.55%	0.30%	SI		SI	SI	7,378	4.74%	393	5.54%	0	0.00%
Centla	110,130	6,859	4.40%	0.29%	SI	13/06/2019	SI	SI	7,042	4.52%	122	1.78%	31	0.03%
Tenosique	59,814	6,320	4.06%	0.26%	SI		SI	SI	6,348	4.08%	986	15.60%	32	0.05%
Teapa	58,523	5,450	3.50%	0.23%	SI	12/06/2019	SI	SI	5,735	3.68%	32	0.59%	0	0.00%
Jalpa de Méndez	87,249	5,597	3.59%	0.23%	SI		SI	SI	5,703	3.66%	112	2.00%	15	0.02%
Balancán	60,516	5,412	3.48%	0.23%	SI	11/06/2019	SI	SI	5,563	3.57%	251	4.64%	18	0.03%
Jalapa	38,231	4,959	3.18%	0.21%	SI	12/06/2019	SI	SI	5,200	3.34%	586	11.82%	3	0.01%
Tacotalpa	48,784	4,094	2.63%	0.17%	SI	12/06/2019	SI	SI	4,223	2.71%	420	10.26%	0	0.00%
Emiliano Zapata	30,637	3,453	2.22%	0.14%	SI		SI	NO	0	0.00%	124	3.59%	3	0.01%
Jonuta	30,567	3,159	2.03%	0.13%	SI		SI	NO	0	0.00%	25	0.79%	2	0.01%
	2,395,272	155,730	100.00%	6.50%					153,028	98%	11,156	7.16%	537	0.33%

* Padrón actualizado Julio 2019 entregado al CDE Tabasco para el proceso de la elección interna de la dirigencia nacional

** Material entregado en base al padrón antes de su actualización en julio de 2019 (159,712)

POBLACIÓN 11,693 0.48% 7.49%

ANÁLISIS DEL PADRÓN DE AFILIADOS

INFORMACION CORTE AL 06 DE ENERO DE 2019

ENTIDAD	NUEVAS AFILIACIONES				TOTAL EN ESTATUS DE RESERVA	REFRENDO				INFORMACIÓN GENERAL TOTALES		
	SARP	APP INE	TOTAL AFILIACIONES	%		SARP	APP INE	TOTAL REFRENDO	POR REFRENDAR	NVOS AFILIADOS + REFRENDO	VALIDOS INE	TOTAL DE AFILIADOS
AGUASCALIENTES	4	651	655	0.12%	91,526	16	651	667	90,959	1,222	3,689	4,911
BAJA CALIFORNIA	101	77	178	0.03%	192,785	59	65	124	192,661	302	5,709	6,011
BAJA CALIFORNIA SUR	4	57	61	0.01%	24,000	5	104	109	23,891	170	309	479
CAMPECHE	1,851	108	1,959	0.36%	75,306	150	425	575	74,731	2,534	68,832	71,366
CHIAPAS	5,456	1,020	6,476	1.18%	61,145	393	7	400	60,745	6,876	28,023	34,899
CHIHUAHUA	5,054	318	5,372	0.98%	453,492	1,780	79	1,859	451,633	7,231	28,756	35,987
CIUDAD DE MEXICO	24,143	127	24,270	4.43%	42,056	215	306	521	41,535	24,791	54,243	79,034
COAHUILA	6	0	6	0.00%	51,411	207	0	207	51,204	213	205,036	205,249
COLIMA	8,495	768	9,263	1.69%	97,408	4,933	147	5,080	92,328	14,343	6,696	21,039
DURANGO	3	197	200	0.04%	192,819	2	92	94	192,725	294	3,314	3,608
GUANAJUATO	4,829	1,423	6,252	1.14%	151,109	1,389	306	1,695	149,414	7,947	6,359	14,306
GUERRERO	50,764	3,705	54,469	9.93%	39,590	2,713	209	2,922	36,668	57,391	12,368	69,759
HIDALGO	65,233	0	65,233	11.90%	142,498	15,968	0	15,968	126,530	81,201	20,542	101,743
JALISCO	297	724	1,021	0.19%	282,923	157	372	529	282,394	1,550	45,201	46,751
MEXICO	262,304	0	262,304	47.83%	442,536	22,671	0	22,671	419,865	284,975	495,543	780,518
MICHOACAN	4,675	1,575	6,250	1.14%	350,867	1,122	301	1,423	349,444	7,673	80,642	88,315
MORELOS	4,160	47	4,207	0.77%	76,180	367	1	368	75,812	4,575	8,820	13,395
NAVARRIT	1,902	20	1,922	0.35%	52,833	449	2	451	52,382	2,373	8,808	11,181
NUEVO LEON	33,503	7,240	40,743	7.43%	176,421	3,545	874	4,419	172,002	45,162	216,583	261,745
OAXACA	3,923	571	4,494	0.82%	98,970	35	24	59	98,911	4,553	58,498	63,051
PUEBLA	489	261	750	0.14%	678,887	148	364	512	678,375	1,262	7,831	9,093
QUERETARO	61	214	275	0.05%	74,210	33	200	233	73,977	508	19,435	19,943
QUINTANA ROO	1,880	342	2,222	0.41%	83,346	649	235	884	82,462	3,106	6,972	10,078
SAN LUIS POTOSI	6,805	10	6,815	1.24%	112,350	13,230	27	13,257	99,093	20,072	16,607	36,679
SINALOA	18,227	308	18,535	3.38%	272,582	7,102	145	7,247	265,335	25,782	69,508	95,290
SONORA	2,278	23	2,301	0.42%	59,100	528	22	550	58,550	2,851	5,939	8,790
TABASCO	412	67	479	0.09%	153,019	215	126	341	152,678	820	5,806	6,626
TAMAULIPAS	2,739	322	3,061	0.56%	285,577	1,199	199	1,398	284,179	4,459	67,520	71,979
TLAXCALA	107	1,639	1,746	0.32%	27,153	1,637	1,728	3,365	23,788	5,111	15,511	20,622
VERACRUZ	6,933	34	6,967	1.27%	97,825	800	10	810	97,015	7,777	61,596	69,373
YUCATAN	3	1,425	1,428	0.26%	157,215	3	929	932	156,283	2,360	32,864	35,224
ZACATECAS	8,358	104	8,462	1.54%	37,268	2,886	27	2,913	34,355	11,375	61,645	73,020
	524,999	23,377	548,376		5,134,407	84,606	7,877	92,483	5,041,924	640,859	1,729,205	2,370,064
	95.74%	4.26%	100%		100%	91.48%	8.52%	1.80%	98.20%	27.04%	72.96%	100%

SECRETARÍA DE OPERACIÓN POLÍTICA

En acatamiento al artículo 94 fracción II de los Estatutos y en mi carácter de Secretario de Operación Política se acordó con la persona titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal, Dr. Pedro Gutiérrez Gutiérrez, la designación de DELEGADOS del CDE y se coordinó su vinculación con las diferentes áreas operativas del partido.

1.- Los Delegados nombrados son: C. Ana Luisa Crivelli Gasperín, en Cárdenas y Huimanguillo; Lic. José Sabas Góngora González, Centla; Lic. David Méndez de la cruz, Cunduacán, Comalcalco y Paraíso; Lic. Héctor Morales Hernández, Emiliano Zapata; Lic. María Eugenia Zurita Cortes, Jalapa; Lic. Martín Izquierdo López, Jalpa de Méndez; Mtra. Nereyda Falconi Cortés, paraíso; y Lic. Juan Carlos Silva Castillo, Paraíso.

En atención al artículo 94, fracción III, se coordinaron y supervisaron las implementaciones de las decisiones y directrices que determinó la persona titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal, Dr. Pedro Gutiérrez Gutiérrez, sobre las cuestiones políticas relevantes del Partido, básicamente la constitución de La Conferencia de Honor y el abanderamiento de la Resistencia Civil, entre otros, a fin de garantizar su cabal cumplimiento.

2.- Se constituyó La Conferencia de Honor en base al artículo 87 de los Estatutos, como instancia de amplia participación y vinculación de la militancia integrada por destacadas y destacados Priístas que se desempeñaron en tareas de representación popular, dirigencia, servicio público, legislativas o académicas, a fin de aprovechar su valiosa experiencia, en beneficios del partido.

Los integrantes son los siguientes: 1.- Lic. Manuel Andrade Díaz. 2.- Prof. Ramón Cornelio Gómez 3.- Lic. Gustavo De la Torre Zurita. 4.- Lic. Rafael González Quiroz. 5.- Lic. Nicolás Haddad López. 6.- MVZ. Carlos Hernández Reyes. 7.- Lic. Francisco Herrera León. 8.- Lic. Rodolfo Jiménez Damasco. 9.- Lic. Francisco Lastra Bastar. 10.- Lic. Marco Leyva Leyva. 11.- Lic. Miguel Alberto Romero Pérez. 12.- Lic. Félix Eladio Sarracino Acuña.

3.- Se enarboló la bandera de la Resistencia Civil como una medida de Justicia Social que implica la construcción de una base mínima que considere acceso a servicios básicos como la energía eléctrica y dé oportunidades para toda la población. Tabasco ocupa el primer lugar en desempleo, los programas sociales fueron eliminados por el gobierno federal y el programa “Adiós a tu deuda” lejos de disminuir la tarifa eléctrica, la CFE aumentó los recibos hasta en un 300%. Por ello, nos pronunciamos por el respeto, protección y garantía de las libertades individuales y de los Derechos Humanos.

En este sentido se celebraron más de 100 reuniones comunitarias en todo el Estado, siendo Tamulté de las Sabana la Zona donde más se realizaron reuniones y donde se pintaron dos tableros: a petición de los lugareños con el logotipo del PRI:

Uno, en la Ra. Buena Vista Tamulté de las Sabanas, con la leyenda “Zona Indígena del municipio de Centro, Tabasco. En asamblea comunitaria, en votación a mano alzada, hemos decidido volver nuevamente a la Resistencia Civil contra la CFE, por las altas tarifas. Aviso a la CFE, no hacer cortes, zona en conflicto. Octubre de 2019 “.

Dos, en la Ra. Estancia, Tamulté de las Sabanas, con la leyenda, “Zona Indígena del Municipio de Centro Tabasco en Resistencia Civil contra la CFE por las altas tarifas. –No estamos a favor de la cultura de no pago. – Si a favor de un Decreto Presidencial por una tarifa preferencial. Aquí en la Zona Indígena; el Pueblo manda, el gobierno obedece. Aviso a la CFE, no realizar apagones ni cortes, zona en conflicto “.

4.- Otra de las implementaciones torales de la persona titular de la Presidencia del CDE, Dr. Pedro Gutiérrez Gutiérrez, apunto a la renovación de la Estructura Territorial por encontrarse vencida. En tal virtud se presentaron propuestas operativas de renovación al CEN, empero, las circunstancias políticas y los cambios de Dirigencia Nacional no permitieron realizar dichos cambios por lo que seguramente será el Plan de Trabajo 2020 de la Secretaria de Operación Política.

SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL

Con fundamento en el art. 90 bis. De los estatutos del partido revolucionario institucional me permito informar acerca de las actividades realizadas por la secretaria de acción electoral.

Con la finalidad de atender lo planeado por esta secretaria para el ejercicio 2019, nos dimos a la tarea de seleccionar y acreditar a los representantes del partido revolucionario institucional ante los órganos electorales y de vigilancia de carácter federal, para estar al pendiente de los movimiento de la lista nominal de electores y la calendarización de la ubicación de módulos para credencialización en el estado y tener informada a nuestra militancia, para tal fin se acreditaron seis representantes propietarios con sus respectivos suplentes en cada una de las juntas distritales de la entidad.

Así mismo de renovó la representación del partido revolucionario institucional en el IEPCT, acudiendo puntualmente a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo convocadas por este instituto, dando puntual seguimiento a los acuerdos tomados en las mismas, de igual manera se atendieron todas las reuniones y sesiones de las comisiones que conforman el instituto.

Se tuvo a bien asesorar a los aspirantes militantes de nuestro partido que lo solicitaron y que tenían aspiración para competir en el proceso de delegados municipales en los diversos municipios de nuestro estado.

Se acompañó a la dirigencia estatal a las reuniones de trabajo efectuadas en los municipios del estado con la finalidad de tener un acercamiento constante con las dirigencias municipales y su militancia para fortalecer la estructura partidista.

Como está contemplado en el programa de trabajo y en los estatutos del partido se mantuvo una permanente comunicación y colaboración con las comisiones del consejo político, sobre todo con la comisión estatal de procesos internos en virtud de las tareas inherentes como órgano auxiliar de la comisión nacional para atender puntualmente lo relacionado a la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional de nuestro partido, evento en el que atendimos con mucha responsabilidad la tarea de capacitar a los ciudadanos insaculados para integrar las mesas receptoras de votos a instalarse para tal fin, de igual manera apoyamos en todo el ejercicio de organización en los 17 municipios de la entidad.

Del mismo modo coadyuvamos con la comisión de procesos internos en el proceso de renovación de la dirigencia estatal del partido revolucionario institucional de tabasco, proceso convocado en el mes de diciembre 2019.

Cabe mencionar que esta secretaria hizo acto de presencia en todos y cada uno de los eventos convocados por el instituto electoral de tabasco sobre temas de democracia participativa que se efectúan en diversas universidades del estado.

Dimos seguimiento puntual a las acciones interpuestas por nuestro partido en relación a la reforma constitucional que nos redujo el monto de las prerrogativas para el ejercicio de actividades propias de nuestra institución.

Tabla de asistencias a las sesiones de las comisiones INE e IEPCT

COMISIÓN ORGANIZACIÓN DEL IEPCT		ASISTENCIA
TOTAL DE SESIONES	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
4	ORDINARIA	3
	EXTRAORDINARIA	1

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON EL INE		ASISTENCIA
TOTAL DE SESIONES	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
2	ORDINARIA	2
	EXTRAORDINARIA	

COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL IEPCT		ASISTENCIA
TOTAL DE SESIONES	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
3	ORDINARIA	2
	EXTRAORDINARIA	1

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, GENERO Y DE DERECHOS HUMANOS		ASISTENCIA
TOTAL DE SESIONES	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
2	ORDINARIA	2
	EXTRAORDINARIA	

ANTE EL CONSEJO LOCAL DEL INE		ASISTENCIA
CONSEJO LOCAL	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
1	ORDINARIA	1
	EXTRAORDINARIA	

ANTE EL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA DTT0 1		ASISTENCIA
TOTAL	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
12	ORDINARIA	12
	EXTRAORDINARIA	

ANTE EL CONSEJO DE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA		ASISTENCIA
TOTAL	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
12	ORDINARIA	12
	EXTRAORDINARIA	

ANTE EL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA DTT0 2		ASISTENCIA
TOTAL	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
12	ORDINARIA	12
	EXTRAORDINARIA	

ANTE EL CONSEJO DEL IEPCT		ASISTENCIA
CONSEJO ESTATAL	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
6	ORDINARIA	4
	EXTRAORDINARIA	2

ANTE EL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA DTT0 3		ASISTENCIA
TOTAL	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
12	ORDINARIA	12
	EXTRAORDINARIA	

ANTE EL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA DTT0 5		ASISTENCIA
TOTAL	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
12	ORDINARIA	12
	EXTRAORDINARIA	

ANTE EL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA DTT0 4		ASISTENCIA
TOTAL	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
12	ORDINARIA	12
	EXTRAORDINARIA	

ANTE EL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA DTT0 6		ASISTENCIA
TOTAL	TIPO DE SESION	NO. DE SESIONES
12	ORDINARIA	12
	EXTRAORDINARIA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

La Secretaria de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal, es la encargada de administrar, controlar y resguardar los recursos locales y federales, así como el patrimonio del Partido, conforme a los lineamientos del Artículo 96 de los Estatutos del Partido.

Durante el ejercicio 2019, La Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, recibió recursos públicos, por un monto total para el desarrollo de sus Actividades Ordinarias **\$7'136,493.24 (Siete Millones Ciento Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos 24/100 M.N.)**, para Actividades Específicas **\$214,094.80 (Doscientos Catorce Mil Noventa y cuatro Pesos 80/100 M.N.)**. Por concepto de transferencia de recursos del Comité Ejecutivo Nacional en efectivo y en especie la cantidad de **\$2'136,141.43 (Dos Millones Ciento Treinta y seis Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 43/100 M.N.)**, recursos que se aplicaron en las Actividades Ordinarias, Específicas, de Promoción del Liderazgo Político de las Mujeres, y Tareas Editoriales. Los recursos fueron aplicados de forma racional, austera y transparente dentro de las que destacan las siguientes acciones:

1. Se presentó a la Comisión de Presupuesto y Fiscalización, el Proyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2019.
2. Elaboración y ejecución del presupuesto de actividades ordinarias y actividades Específicas.
3. Se destinaron recursos a:
 - ✓ los Comités Municipales para la realización de sus Actividades Ordinarias.
 - ✓ Se celebró la Comisión del Consejo Político Estatal.
 - ✓ A la realización el 90 Aniversario del Partido Revolucionario institucional.
 - ✓ Al Aniversario Luctuoso del Lic Luis Donaldo Colosio Murrieta.
 - ✓ Así mismo celebramos el Aniversario Luctuoso del Lic. Carlos Alberto Madrazo Becerra.
4. Pago a proveedores del 2019, gasto corriente y consumibles.
5. Integración y soporte de la comprobación del gasto ordinario y actividades específicas para el pago a proveedores.
6. Derivado de pagos pendientes se integró el Pasivo 2019.

7. Altas y bajas de personal, ante el Comité Ejecutivo Nacional y finiquitos ante la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje.
8. Se continua con el pago de sueldos al personal de nómina vía transferencia electrónica, los cuales son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social.
9. Se realizaron recorridos por los diferentes Comités Municipales del estado de Tabasco con la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles ejercicio 2019.
10. Se proporcionaron insumos necesarios para el programa de credencialización en todos los municipios del estado.
11. Presentamos el informe anual de actividades del ejercicio 2018 ante el Instituto Nacional Electoral en el Sistema Integral de Fiscalización.
12. Derivado de ello se atendió el oficio de errores y omisiones del informe anual 2018 en su primera y segunda vuelta que emitió la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral para solventar las observaciones
13. Se han presentado el primer, segundo y tercer informe trimestral de los ingresos y egresos ante el Instituto Nacional Electoral en el Sistema Integral de Fiscalización.
14. Se participó en la capacitación en línea denominada “Ordinario: Auditoría y Sistema Integral de Fiscalización”, en la instalación de nuestro Instituto Político (Sala Benito Juárez).
15. Se tomó la capacitación de “Planeación, Diseño y Ejecución del Programa anual de trabajo” del INE en las Instalaciones del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
16. Alta y actualización de la información al INE de los contratos signados con proveedores y prestación de servicios en el Sistema Integral de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
17. Levantamiento del Inventario de bienes muebles e inmuebles de, alta baja y modificaciones para el Comité Ejecutivo Nacional y el Instituto Nacional Electoral.

18. Atención a las solicitudes públicas de información que emanan de la Unidad de Transparencia.
19. Actualización trimestral de información para la página de transparencia en el portal de ITAIP.
20. Cumplir con el dispendio de las multas de precampaña y campaña.
21. Atención y seguimiento en coordinación con la contraloría de los oficios de errores y omisiones del INE del ejercicio 2018.
22. Se presentó en coordinación con la Secretaría Jurídica el recurso de apelación para defendernos de la multa del gasto ordinario del ejercicio 2018, logrando una reducción de la misma.
23. Se presentó en Coordinación con la Secretaría Jurídica, Acción de Inconstitucionalidad, en defensa de la reducción de las prerrogativas a que tiene derecho este Instituto Político. Se encuentra en trámite ante la Corte.
24. Se efectuó el evento de entrega de reconocimientos a la militancia del adulto mayor.
25. Participación en las reuniones virtuales de la Contraloría General con los Comités Directivos Estatales y el CEN.
26. Se asistió a la 4ta, Reunión Nacional de Contralores Generales de los Comités Directivos de las entidades federativas en el CEN.
27. Se realizó el Proceso de Elección para Dirigentes del CDE PRI Tabasco.
28. Se realizó el evento de la Sesión Extraordinaria de consejeras y consejeros políticos para la renovación de la Dirigencia del CDE, Presidente y Secretaría General.

SECRETARÍA DE ATENCIÓN PARA MUNICIPIOS EN OPOSICIÓN

En estricto cumplimiento al programa de actividades 2019 que presentamos al Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional nos dimos a la tarea de reunirnos con militantes y simpatizantes que solicitaron reunirse para plantear alguna queja e inclusive ideas y sumas para apoyar los trabajos de la Secretaria de Atención para los Municipios en Oposición.

En cumplimiento a mi compromiso desde que fui nombrada como secretaria, me he reunido con diferentes actores políticos en los municipios.

En 2019 diseñamos e implementamos estrategias políticos-electorales para recuperar la confianza ciudadana en favor de nuestro partido y que ello se traduzca en un PRI más competitivo en los municipios del estado. Nuestra meta es recuperar el respaldo ciudadano y la preferencia del voto antes, durante y después de los procesos electorales futuros.

Nuestros ejes de acción son y deben seguir siendo la capacitación, la formación de líderes, el trabajo territorial y la vinculación con los actores políticos.

SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL

Para una gestión de calidad nos actualizamos constantemente, innovando nuestra forma de gestionar siempre, para dar resultados distintos y variados, pero todos con el mismo objetivo. La estrategia y la creatividad son herramientas que definen nuestra forma de gestionar para lograr resultados tangibles y concretos.

Gestiones realizadas ante Instituciones de Salud: Medicamentos de todo tipo desde un resfriado hasta cáncer, Material quirúrgico, cita al médico especialista, ultrasonidos, análisis clínicos, estudios médicos (radiografía, tomografía, ecocardiograma, mastografía resonancia magnética, radiología, etc., etc.) Operaciones quirúrgicas, embarazos complicados y mucho más.

Gestiones realizadas ante instancias educativas: Asesoría, trámites de becas, ingreso a la universidad, problemas con la escuela, servicio social etcétera.

Brigadas médicas en todo el estado, se contó con consulta médica y entrega de medicamentos genéricos y de patente, asesoría jurídica, cortes de cabello, lentes a bajo costo, taller de autoempleo y manualidades, rifas y juegos de lotería con grandes premios, platicas de prevención, show de payasos para divertir a los niños y juegos inflables.

Diversos eventos realizados a lo largo del año como la entrega de útiles escolares, la entrega de regalos para niños, madres solteras, abuelos, materiales de

construcción, sillas de ruedas especiales, bastones, muletas y todo tipo de material ortopédico.

Gestiones personales para darles a nuestros militantes apoyo de dispensa, para transporte, para autoempleo, actas de nacimientos, registro civil, problemas en el Banco, etcétera.

Gestiones de proyectos para detonar diversos programas de gobierno, de autoempleo entre la militancia y ciudadanía como ferias de calzado, de ropa dentro y fuera de las instalaciones del CDE, lentes a bajo costo, se realizó una extensa campaña entre todos los hombres tanto jóvenes como adulto y de la tercera edad para la prevención del cáncer de próstata y la manera de darle solución en caso de padecer ya la enfermedad, gestiones realizadas ante instancias No gubernamentales y privadas.

Campaña de entrega de donación de tapas que se utilizaron para el apoyo de la quimioterapia de los niños con cáncer en el hospital del niño.

Desde la Secretaria de Gestión Social del PRI, fortalecimos a la Militancia con paquetes de carretillas y bombas fumigadoras a bajo costo en todo el estado de tabasco. Carretillas completas con todo su equipo de trabajo, bombas fumigadoras de diferentes capacidades, todo tipo de material para el cultivo de la producción agrícola y agraria

Se gestionó y entrego molinos eléctricos, manuales, bombas de agua y aparatos ortopédicos.

Cooperación directa y permanente con los programas de Gestión del CEN Nacional.

En este proceso se atendió exitosamente a personas que buscaban una salida a sus problemas, asesoría de toda índole, una ayuda por alguna enfermedad, conseguir algún material para su vivienda, productos a bajo costo para ayudarse económicamente, en su trabajo, en el campo, alguna operación quirúrgica de alto riesgo, medicamentos raros y caros, material ortopédico, hasta problemas jurídicos, sociales o de carácter laboral, en fin, etcétera, etcétera.

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

Jurídica:

Durante el año 2019, se realizaron las siguientes acciones jurídicas, las cuales se describen a continuación:

05 Convenios Laborales ante el H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, los cuales se desahogaron los convenios de forma correcta y bajo los términos y condiciones asentados en los acuerdos.

Se dieron contestación a 03 Juicios Laborales, uno de ellos, en ejecución de laudo, otro en etapa de conciliación, demanda y excepciones y uno más en ofrecimiento y admisión de pruebas.

Se realizaron 05 asesorías legales a militantes sobre el tema “Adiós a tu Deuda”, implementado por parte del Gobierno del Estado de Tabasco en convenio con la Comisión Federal de Electricidad, por incremento en el cobro del consumo de energía y emplazamientos a usuarios en posibles demandas mercantiles.

01 Juicio de Apelación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en contra del Acuerdo que emite el Consejo Estatal del IEPCT, por el que se establecen los montos del Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos nacionales acreditados ante el propio instituto, para el ejercicio 2020.

01 Juicio Civil por Daño Moral por parte del C. Gobernador del Estado de Tabasco, Lic. Adán Augusto López Hernández, en contra del Partido Revolucionario Institucional por manifestaciones y declaraciones vertidas en medios informativos para la opinión pública de forma mal intencionada.

Está pendiente en materia Civil y Administrativa lo que se desglosa a continuación:

La tramitación de la permuta del terreno por las oficinas del Comité Municipal de Teapa, dicha tramitación se tendrá que llevar por el CEN a través del Consejo Político Permanente en conjunto con la Secretaria Jurídica y de Finanzas del CEN.

Con respecto al Estacionamiento del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, y al terreno y/o edificio de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en Tabasco, se tienen ya elaborados todo lo que es topografía y reconocimiento de las áreas ocupadas, falta por realizar la fe de

hechos a través del notario público, una vez teniendo todos los elementos se interpondrán las demandas correspondientes.

Unidad de Transparencia:

Durante el año 2019, se recibieron un total de 107 Solicitudes de Acceso a la Información, las cuales al ser consideradas información de interés público se realizó la publicación de las mismas en el portal de transparencia de este Instituto Político.

De la cuales, durante el primer trimestre del año en cita, se recibieron 27 solicitudes de las que 23 corresponden a acuerdos de disponibilidad, dos a acuerdos de no competencia y una relativa a datos personales y un acuerdo de información reservada.

Durante el segundo trimestre del año próximo pasado, se recibieron un total de 48 solicitudes, de las cuales 30 fueron de acuerdo de disponibilidad, 16 de no competencia y 2 por tratarse de datos personales, posteriormente durante el tercer trimestre del año se recibió un total de 15 solicitudes de las cuales a 10 se le dieron respuesta a través de acuerdo de disponibilidad y 5 fueron de no competencia, durante el cuarto trimestre se recibieron un total de 17 solicitudes de las cuales 5 corresponden a información con disponibilidad, 2 de disponibilidad parcial, 9 de no competencia y 1 de inexistencia.

Durante el año 2019, se realizaron 33 Actas de Comité de Transparencia, donde se aprobaron:

- 2 actas de inexistencia parcial,
- 4 de ampliación de plazo excepcional,
- 5 de clasificación de información y aprobación de versiones pública,
- 5 de inexistencia de la información
- 16 de no competencia
- 3 de información reservada.

Obligaciones de transparencia:

Del artículo 76 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Tabasco, que son las obligaciones de transparencia comunes, se realizó la carga de 148 formatos; así como, 67 formatos de las obligaciones específicas del artículo 83 de la Ley de Transparencia en cita, haciendo un total de 215 formatos cargados al sistema de SIPOT (Sistema de Información del Portal de Obligaciones de Transparencia); de igual manera, se realizó la publicación de estos formatos en el portal de transparencia de este Instituto Político, información considerada de interés público.

Se rindió informe de cumplimiento al requerimiento de la unidad de verificación del ITAIP.

Recursos de Revisión: En representación del partido, se compareció en todas y cada una de las etapas del proceso de los 4 Recursos de Revisión que se interpusieron ante el ITAIP, acerca de solicitudes de información.

Se presentaron en tiempo y forma los Informes trimestrales ante el ITAIP, así como el informe anual del año 2018.

Se elaboró instrumento de Gestión Documental y Administración de archivo:

- Cuadro general de clasificación archivística.
- Catálogo de disposición documental.
- Guía de archivo documental.
- Formato de inventario documentales generales.
- Formato de inventario documental de transferencia primaria.
- Formato de inventario documental de transferencia secundaria.
- Formato de inventario de baja documental.

Se asistieron a las capacitaciones del ITAIP sobre la Ley en Materia de Archivos, acerca de gobierno abierto, acerca del llenado de informe anual y su correcta realización, así como de datos personales.

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

42 Asesorías con traductores e intérpretes en lenguas indígenas en el ámbito de procuración y administración de justicia.

78 acompañamientos en trámites ante órganos administrativos y judiciales con intérpretes certificados en el ámbito de procuración y administración de justicia.

Visita con liderazgos indígenas en los municipios de Centro y Centla.

Una Integración de expediente, acompañamiento y asesoría para el trámite ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para la concesión de Radio Comunitaria e Indígena para una población indígena del municipio de Centro Tabasco.

Dentro de las actividades realizadas de la secretaría de asuntos indígenas en la pasada dirigencia, en los últimos 4 meses, recorrimos las comunidades para escuchar a nuestra militancia, pero también a la ciudadanía, en donde encontramos las inconformidades en relación a las altas tarifas eléctricas por quienes suscribieron el contrato de servicios con la CFE, ante estas circunstancias que pasan los integrantes de nuestros pueblos indígenas, solicitamos a la dirigencia de nuestro partido en Tabasco y al delegado del CEN, Genaro Abreu Barroso, para que nuestro

instituto político salga a las plazas como lo ha dicho nuestro presidente, Alejandro Moreno y encabezar las causas sociales de nuestros militantes y de la ciudadanía, de lo cual tuvimos varios meses junto con el dirigente y el delegado del CEN, realizando los recorridos a las comunidades y que a continuación detallamos los puntos más importantes recibidas en las asambleas públicas:

Previo a las reuniones públicas, a petición de nuestros militantes y líderes de MORENA y PRD en cada localidad, realizamos reuniones junto con nuestro equipo de trabajo, quienes nos solicitaron que el PRI abandere el tema de alto costo de la energía eléctrica, ya que habían solicitado el respaldo con sus representantes populares y dirigentes de partido y no tuvieron respuesta favorable.

En las localidades en donde se solicitaba la reunión, se realizaba en una plaza pública, la convocatoria se realizaba a través del perifoneo, donde se informaba la asistencia de la dirigencia estatal y el delegado del CEN del partido.

En las reuniones públicas, en la participación de la ciudadanía en lo general expresaban que ellos obedecieron a acudir a suscribir el contrato de servicios por que le creyeron al gobernador que era la tarifa más baja, que no se niegan a pagar, por eso suscribieron el contrato, pero las tarifas vienen alto, hasta 4 o 5 veces más que antes de suscribir el contrato; que los que trabajan el campo no cuentan con trabajo, no hay programas para el campo y en votación a mano alzada los asistentes a las reuniones deciden no pagar la energía eléctrica, hasta que se cumpla la palabra del presidente o en su caso una tarifa preferencial para las comunidades indígenas.

Se realizó una asamblea donde se eligió a los comités quienes representarían a los usuarios en cada localidad, lo integran 6 personas y son el enlace ante la secretaria de asuntos indígenas del CDE y quienes realizan el empadronamiento quien así lo solicite de los inconformes de la tarifa alta, la relación de los comités se encuentra únicamente en manos de la secretaria de asuntos indígenas.

SECRETARIA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD CIVIL

La Secretaria de Vinculación con la sociedad civil contempla la capacitación permanente a la militancia, simpatizantes y a la ciudadanía en general los siguientes temas:

- 1.- Taller para la elaboración de un proyecto social.
- 2.- Taller liderazgo con enfoque de vinculación.
- 3.- Taller de Innovación política.
- 4.- Planeación y Presupuesto basado en resultados.
- 5.- Sistema de evaluación del desempeño.

PROGRAMA 2019					
1ER. SEMESTRE					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
SAB 26	MIER 20	SAB 23	PEND.	SAB 25	SAB 22
1	2	3		4	5

PROGRAMA 2019					
2DO. SEMESTRE					
JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC
SAB 27	SAB 24	SAB 14	SAB 26	SAB 23	PEND.
1	23	3	4	5	

- La Secretaria de Vinculación con la Sociedad Civil Tabasco, logro hacer alianza con **Gilberto A.C.**, Asociación Nacional que cuenta con 32 Delegaciones en todo el país, teniendo la primera participación en un Desfile de Modas.
- Entrega de colchonetas, sábanas y accesorios personales en el mes de febrero de 2019 a un total de 19 niñas con problemas de autismo y que se encuentran abandonadas por sus familiares en una casa de monjas.
- Se logró gestionar con el Municipio de Nacajuca, Tabasco, traer brigadas de médicos dentistas por una semana en el mes de mayo, atendiendo a más de 700 niños.
- En el mes de septiembre de 2019, se logró hacer entrega de un total de 14 sillas de ruedas a personas de escasos recursos.

A pesar de ser una asociación civil netamente apolítica, hemos hecho equipo en la parte de gestión y logística.

- En el mes de marzo del año en curso, se realizó la primera capacitación en el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, llevando el tema de Red Social, Oferta de programas por parte del CEN.
- En el mes de abril del año en curso, se realizó la segunda capacitación en el Municipio de Macuspana, Tabasco, llevando el tema de Red Social, oferta de programas por parte del CEN.
- Al mismo tiempo, se logró hacer contacto con la Comunidad de Ciencias de la Salud, logrando se iniciará el Primer diplomado en Hematología, el cual se está llevando a cabo un fin de semana (sábado y domingo) por mes, a partir de marzo de 2019-Agosto de 2019.
- A partir del mes de mayo de 2019 se logra iniciar el segundo diplomado con el tema de Urología, teniendo ocupado de igual manera, un fin de semana (sábado y domingo) por mes, teniéndose así, 2 fines de semana con actividades, estando el programa fijo, hasta diciembre de este año.
- En el mes de agosto se realizó una conferencia con este mismo grupo, con el tema **“Infecciones producidas por bacilos gram negativos no fermentadores de glucosa y su mecanismo de resistencia antimicrobiana”**.

1° de octubre de 2019

Se realizó el evento **“mi vida en el PRI”**, otorgándosele reconocimiento por sus años de militancia a 135 personas.

30 de noviembre de 2019

Se realizó el evento **“Lo Hago X México”**, con diversas actividades de manualidades, repostería, afiliación y refrendo, actividad deportiva (zumba), brigada médica, entrega de medicinas y gestión de apoyo en trámites, en la Villa Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, beneficiando a un total de 45 personas.

SECRETARÍA DEL DEPORTE

En 13 meses, asistimos a 430 eventos deportivos, hemos estado en constante contacto con las comunidades, rancherías, ejidos, colonias y fraccionamientos que integran el estado de Tabasco; visitamos 14 municipios, asistimos a 630 comunidades del estado, llevamos 78 trofeos, 40 balones, entregamos 40 uniformes, 8 pelotas de beisbol, 15 litros de pintura, todo esto conseguido con gestiones.

Hoy, los logros alcanzados, nos motivan para seguir trabajando, nos comprometimos a cambiar la imagen del PRI Tabasco con esfuerzo, sacrificio, compromiso y trabajo.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

A través de este documento, la Secretaría de Comunicación Institucional presenta su informe de actividades de cobertura y difusión realizadas durante 2019 por el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

Para lograr los objetivos, se emplearon como instrumentos de difusión: notas de prensa, redes sociales, diversos grupos de *WhatsApp*, síntesis informativas (periódicos, revistas, radio, tv y sitios electrónicos), nuestro medio de difusión institucional El Militante, así como las conferencias de prensa, los comunicados y las entrevistas en medios de información.

En ese sentido, apegado a nuestro Programa de Trabajo 2019 en que se estableció que la prioridad era sumarnos a un trabajo de equipo, se inició con la concentración y renovación de datos de los correos electrónicos de los diversos medios de comunicación, de periodistas y columnistas, teniendo en esa base más de mil correos electrónicos, así como nombres de los programas de los principales programas de radio y televisión.

En esta jornada, se elaboraron más de 400 notas informativas de las actividades realizadas por la Presidencia del partido y funcionarios partidistas del CDE del PRI, así como de las visitas realizadas por la dirigencia nacional y enviados del CEN del PRI.

Se elaboraron videos informativos, que fueron en su momento canalizados a los diferentes medios de comunicación, donde hemos tenido un impacto positivo.

En ese sentido, destacamos que nuestro trabajo está orientado a saber qué informar y para qué informar, con el propósito de reposicionar al Partido Revolucionario Institucional en los medios de comunicación social.

Se destacan coberturas: Gira de trabajo en municipios, Campaña de Refrendo y Afiliación, Reuniones con integrantes del CEN del PRI, Nombramientos de Delegados en Municipios, Nombramientos de titulares de algunas Secretarías, Aniversario de Fundación del PRI, Asamblea del Consejo Político Estatal, Aprobación de la Convocatoria para Elección de la nueva Dirigencia y Elección y Toma de Protesta de la Dirigencia Estatal para el período 2020-2024, entre otros.

CONTRALORÍA GENERAL

La Contraloría General de nuestro instituto político es un órgano que tiene como objetivo principal establecer procedimientos y vigilar que los recursos que utiliza el Comité Directivo Estatal (C.D.E.), sean usados con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez de acuerdo a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer los objetivos a los cuales fueron destinados y apoyar la función administrativa e impulsar su mejoramiento.

Las actividades realizadas por la Contraloría General durante el 2019 en base a lo señalado en el Art. 114 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, han sido de manera preventiva a fin de evitar errores y omisiones que puedan generar sanciones por la falta de cumplimiento.

Derivado de las modificaciones a disposiciones legales a las que está sujeto el partido se instrumentaron los lineamientos a los que el Comité Estatal debe sujetarse en materia de cumplimiento.

Se revisó y evaluó el presupuesto de ingresos y gastos a ejercerse durante el ejercicio 2019, en los rubros de Actividades Ordinarias, Actividades Específicas y las tendientes a la Promoción para el Desarrollo Político de las Mujeres.

Se elaboró el informe de origen y aplicación de recursos correspondientes al ejercicio 2018, mismo que se presentó mediante el Sistema Integral de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral el día 03 de abril del 2019.

Se atendió el oficio de errores y omisiones al Informe Anual 2018 (Primera y Segunda Vuelta), emitido por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, así mismo se solventarán las observaciones originadas por la revisión.

Se presentaron los Informes del 1º, 2º y 3er Trimestre de los ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2019, mediante el Sistema Integral de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Se revisó al 100% la documentación de ingresos y gastos del ejercicio 2019 que por sus actividades realiza el comité, informándole a la Secretaría de Finanzas y Administración de las observaciones encontradas para su corrección.

Se revisó y adecuó a los nuevos lineamientos el Manual de Altas y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles, con el objeto de facilitar el levantamiento de inventarios de mobiliario y equipo.

Se coadyuvó con el área de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal (CDE), en la auditoría realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, respecto a la toma de los inventarios físicos de Activos Fijos del ejercicio 2019 del CDE.

En materia de Transparencia se coadyuvó con la Secretaría de Finanzas y Administración, para el llenado de los formatos emitidos por el Instituto de Transparencia y Participación Ciudadana de Tabasco. Asimismo, se asistió a las reuniones organizadas por el Comité de Transparencia del CDE.

En materia de Actividades Específicas y las tendientes a la Capacitación, Promoción y Desarrollo de Liderazgo Político de las Mujeres; se apoyó al Organismo Nacional de Mujeres Priístas y al Instituto de Formación Política “Jesús Reyes Heróles”, asesorándolos en la correcta presentación de sus programas de trabajo y los Programas de Apoyo y Control de Seguimiento de Resultados (PACSER-P).

Se apoyó al área de Finanzas y Administración en la elaboración del proyecto de financiamiento 2019 para la captación de recursos provenientes del financiamiento privado.

Se asistió a las 2 reuniones nacionales de Contralores Generales, organizadas por la Contraloría General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). La finalidad de estas reuniones estuvo dirigida a las nuevas disposiciones en materia de Transparencia, la implementación de la nueva Ley General de Archivo.

En coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), se participó de manera activa en las capacitaciones impartidas por dicho instituto.

PROCESOS INTERNOS

De conformidad con lo establecido con los artículos 2, 11 fracc. I, 12, 18 y 20 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, me permito informar a Usted de las actividades que esta Comisión que presido junto con las y los Comisionados y la Secretaria Técnica, realizamos el año próximo pasado y las que se llevaran a cabo en el transcurso del 2020.

Participamos activamente como Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en la renovación de las personas titulares a la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo estatutario 2019-2023.

De igual manera atendiendo el mandato de la Convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional para la renovación de los integrantes del Consejo Político Nacional para el periodo estatutario 2019-2023 que representaran a nuestro Estado llevamos a cabo el proceso interno de elección de los integrantes de las personas que resultaron electas y remitimos junto con su documentación a la Comisión Nacional el dictamen procedente.

Atendiendo el Acuerdo del Consejo Político Estatal en coordinación con la Comisión Nacional de Procesos Internos, proyectamos la Convocatoria para renovar a las personas titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal de este Partido. Previa sanción del método aprobado por el consejo político Estatal y el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional se expidió la correspondiente convocatoria.

De conformidad con lo que estableció la propia Convocatoria, esta Comisión Estatal que presido fue la responsable de organizar, conducir, dirigir, validar y evaluar el proceso de elección de las personas titulares a la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional para el periodo estatutario 2020-2024, emitiendo el respectivo dictamen de fórmula única, la declaración de validez y la entrega de constancias

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

PRESENTACION

El Consejo Político Estatal es el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a la Asamblea Estatal en el que las fuerzas más significativas del partido son corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política, en los términos de los estatutos vigentes.

Con la finalidad de dar cumplimiento al mandato Estatutario, y a la honrosa encomienda, que los Consejeros Políticos Estatales me otorgan, me permito presentar en tiempo y forma, el informe anual de trabajo 2019, en el cual se da cuenta detallada del avance de las acciones sustantivas de este órgano colegiado.

- **ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

Actualmente el Consejo Político Estatal está integrado por 615 Consejeros, registrados ante el Consejo Político Nacional, los cuales tienen una vigencia de tres años, iniciada el 21 de Octubre de 2017 y con vencimiento en el mes de Octubre de 2020, electos en el Proceso Interno correspondiente realizado a lo largo de los meses de Junio y Julio de 2017.

- **SESIONES DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL**

XXXVIII SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN EL 2 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO “LUIS DONALDO COLOSIO DEL CDE.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum e instalación de la sesión;
2. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día ;
3. Lectura, y en su caso aprobación, del Acta de la sesión anterior;
4. Reconocimiento post-mortem a Consejeros Políticos Estatales;
5. Informe de los acuerdos tomados por la Comisión Política Permanente;
6. Presentación del informe de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria;
7. Presentación, y en su caso aprobación, del Programa de Trabajo 2019 de la filial estatal del Instituto de Formación Política "Jesús Reyes Heróles", A.C.;

8. Presentación, y en su caso aprobación, del Programa de Trabajo 2019 de la Fundación “Colosio”, filial Tabasco A.C.;
9. Presentación, y en su caso aprobación de la Agenda Legislativa 2019 de la Fracción Parlamentaria del PRI ante el H. Congreso del Estado;
10. Propuesta y en su caso, aprobación y toma de protesta de nuevos integrantes de la Comisión Estatal de Financiamiento;
11. Presentación, y en su caso aprobación, del Punto de Acuerdo de la Comisión Estatal del Presupuesto y Fiscalización;
12. Presentación, y en su caso aprobación, del Informe de Actividades 2018 del CDE;
13. Presentación, y en su caso aprobación, del Programa de Trabajo 2019 del CDE;
14. Mensaje del Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI;
15. Asuntos Generales; y
16. Clausura.

XXXI SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 17:00 HORAS EN EL AUDITORIO “LUIS DONALDO COLOSIO DEL CDE.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum e instalación de la sesión;
2. Propuesta y en su caso aprobación, del Orden del Día ;
3. Lectura, y en su caso aprobación, del Acta de la sesión anterior;
4. Conmemoración del CIX aniversario de la Revolución mexicana;
5. Propuesta, deliberación, y en su caso aprobación, del método para elegir a la Dirigencia Estatal 2019 – 2023, conforme a lo previsto en los artículos 173 y 174 de los Estatutos y el artículo 135 del Reglamento de Elecciones y Postulación de candidatos del Partido Revolucionario Institucional.
6. Acuerdo para solicitar al CEN la emisión de la Convocatoria para elegir a la Dirigencia Estatal 2019 – 2023;
7. Determinación del tope de gastos de campaña para el proceso interno relativo a la Dirigencia Estatal 2019 – 2023;
8. Mensaje del Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI; y
9. Clausura.

SESIONES DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019 A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALÓN "EMILIANO ZAPATA" DEL CDE UBICADO EN 16 DE SEPTIEMBRE 311, COL. PRIMERO DE MAYO.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión;**
- 2) Lectura y en su caso aprobación, del Orden del Día;**
- 3) Lectura y en su caso aprobación, del acta de la XXI sesión extraordinaria;**
- 4) Toma de protesta a nuevos integrantes del Consejo Político Estatal;**
- 5) Propuesta y en su caso aprobación, de baja de activos del CDE;**
- 6) Mensaje del Presidente del Comité Directivo Estatal; y**
- 7) Clausura de la sesión.**

. COMISIONES DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

Tanto la Comisión Estatal de Presupuesto y Fiscalización, cuanto la Comisión Estatal de Financiamiento tienen pendiente el nombramiento de sus respectivas presidencias en razón de las ausencias definitivas de quienes las desempeñaban.

Las Comisiones Temáticas y de Dictamen existen y cuentan con sus respectivos presidentes, habiéndose limitado su operación por razones presupuestarias.

. CONSEJOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Los Consejos Políticos Municipales funcionan conforme a la normatividad vigente, a excepción del Municipio de Centro, órgano de dirección municipal que a la fecha opera bajo lo previsto por los estatutos y el Acuerdo correspondiente emitido por el CEN del PRI.

Conforme a las atribuciones previstas por el artículo 130, fracción X de los estatutos vigentes, esta Secretaría Técnica orientó a los titulares y secretarios técnicos correspondientes, a efecto de que, de manera puntual tuvieran verificativo una sesión ordinaria en el mes de enero del pleno de los 17 Consejos Políticos Municipales que conforman el Estado de Tabasco.

• COMISIONES DE LOS CONSEJOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Con oportunidad, fueron revisadas y actualizadas las Comisiones Estatutarias de los Consejos Políticos Municipales, mismas que tienen vigencia hasta el mes de octubre de 2020:

- Comisión Política Permanente Municipal;
- Comisión Municipal de Financiamiento; y
- Comisión Municipal de Presupuesto y Fiscalización.

• **ASAMBLEA ESTATAL DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLITICOS.**

En estrecha coordinación con la Comisión Estatal de Procesos Internos se dio cumplimiento puntual a lo mandado en la Convocatoria para la renovación de la Dirigencia Estatal, en lo relativo a las actividades a realizar por la Secretaría Técnica del Consejo Político Estatal.

CONSIDERACIONES FINALES

La premisa de contribuir al fortalecimiento y al reposicionamiento político del PRI en Tabasco se cumplió a partir de la comunicación estrecha sostenida con las estructuras, cuadros, liderazgos y militancia en general, entre quienes se difundió un mensaje fuerte y claro como partido de oposición, señalando de manera sustentada los errores, pero principalmente, las incongruencias de un gobierno cuya principal oferta de campaña fue el bienestar del pueblo.

Posicionar al PRI como el verdadero y único partido de oposición en Tabasco ha valido en mucho para generar credibilidad ante la sociedad tabasqueña y ganar terreno en la proyección electoral, devolviendo al partido su mística de servicio, pero sobre todo la convicción de enarbolar las causas de la gente, camino del que no debemos apartarnos, tomando en cuenta que la ciudadanía busca respuestas inmediatas, pero también, voces firmes que generen opinión y abonen a la expectativa de lograr los cambios que se demandan.

Al interior del PRI es impostergable actualizar nuestras estructuras para una lograr una ágil y eficaz reorganización, pero a la vez, requerimos de continuar moviéndonos hacia abajo, estar aún más cercanos a la gente y hacer presencia en los foros de discusión, debate y análisis que permitan demostrar la fortaleza que representa nuestra experiencia política y de gobierno.

Poner la mirada en la victoria es importante hacia el 2021, pero también lo es, la forma y los medios que debemos emplear para obtenerla, para ello es importante, reiterar la convocatoria al trabajo de toda nuestra militancia, incluyendo a todas las voces de manera real, apostando a la autocrítica, pero también, a la propuesta y a la sensibilidad social, con un discurso firme y contundente que ayude a convencer y a demostrar que somos la mejor opción política.

De esta forma damos cuenta del esfuerzo hasta ahora realizado, pero queda claro que el camino por seguir aún es largo y demanda de un mayor esfuerzo de todo el priismo, sin menospreciar ni excluir a nadie, reconociendo que todas y todos somos importantes, ya que solo así ¡UNIDAS Y UNIDOS! podremos demostrar que hay militancia y por ende ¡HAY PARTIDO PARA TRIUNFAR EN EL 2021!

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”